

03 octubre 2007

Oficio 615-ALM-07

Ingeniero
Johnny Araya Monge
Alcalde de San José
Presente.

Estimado señor:

Conforme lo dicta mi moral, mi ética, mi condición profesional y la Ley de Control Interno en su artículo 12, así como la de Enriquecimiento Ilícito; procedo a presentarle un informe final de labores como Jefe de la Sección Almacén no sin antes manifestar mi inconformidad con la determinación que ha tomado su persona de afectar negativamente mi plaza y convertirla en Encargado de Proceso 1 sin que a la fecha se me haya proporcionado una razón de peso para ello más que decir que no cumplo con el PERFIL que el puesto requiere a pesar de venir ejerciéndolo hace aproximadamente 21 años y no habiendo cambio alguno en la estructura y los procesos.

No existe recomendación técnica, de auditoría tanto interna como externa ni la hay en el estudio de transformación elaborado por la Universidad de Costa Rica ni otros estudios que indiquen la necesidad de que la plaza que ostento de Jefe de Sección tenga que dejarla para darle campo a otro profesional con mayores atestados; sin menoscabo de sus capacidades. Estoy seguro que mi labor como funcionario y particularmente como Jefe del Almacén ha sido productiva, honesta, de beneficio para la dependencia y la Institución, de un record sin mancha en el accionar y en el expediente personal con proyección futurista y de extensa experiencia en materia de inventarios y manejo administrativo por lo tanto la acción tomada por su persona en apariencia no tiene fundamento laboral ni legal lo que se puede ratificar con el hecho de trasladar a dependencias a personal que no tiene el perfil profesional para ello o el dejar en otras a los funcionarios jefes que tampoco reúnen ninguna condición ni tienen ese perfil.

Fui nombrado como Jefe de la Sección Almacén aproximadamente en el año 1986 después de tener propiedad desde el año 1976 y haber sido Proveedor, me he capacitado en diversos campos como: Habilidades y Prácticas Gerenciales, Implementación de SEVRI, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Desarrollo Ambiental, Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, Comportamiento Humano en la Empresa, Sistema Integral de Capacitación en Contratación Administrativa, Evacuación y Rescate, Administración de los Recursos Humanos, Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento incluyendo las reformas del año 2007, Administración de Recursos Materiales impartido por el CICAP de la Universidad de Costa Rica, Informática Aplicada a la Gestión Municipal, Derecho Laboral, Administración General y Proceso Administrativo impartido por el CICAP,

Presupuestos Municipales y sus Implicaciones, Elaboración de Planes de Trabajo y Presupuestos Por Programas, Administración de Bodegas, Formación de Mandos, Windows en sus diferentes modalidades, Salud Ocupacional I y II, Preparación ante los Desastres impartido por el INA, Evaluación y Perspectivas del Régimen Municipal como Factor de Democracia impartido por el Centro de Estudios Democráticos de América Latina siendo mi último curso el que se desarrolla actualmente sobre un nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo para mencionar algunos lo que me acredita para el desempeño de una Jefatura no solo en el campo de los inventarios sino en muchos otros permitiéndome un PERFIL adecuado.

Cuando inicié las funciones lo hice con la convicción de hacer de la dependencia una de las mejores de la Institución y el objetivo se ha logrado, para demostrarlo le menciono el oficio # 009485 firmado por su persona y dirigido a éste servidor el 7 de noviembre del año 2000 en el cual reza textualmente “ He tenido conocimiento de sus resultados en la evaluación del Desempeño y me complace felicitarle por encontrarse por encima del promedio obtenido a nivel institucional, por lo que le insto a que refuerce su gestión y analice con su equipo de trabajo las estrategias necesarias para lograr incrementar su capacidad gerencial en aquellos factores donde se detectaron debilidades, esto con la finalidad de obtener mejores índices que se traduzcan en calidad en el servicio y una mejor relación funcional.” Retomando la evaluación se puede observar que las posibles debilidades no son preponderantes para un cambio en el accionar demostrando así la ***Idoneidad*** que tiene éste servidor para desempeñar el puesto. Dejo claro que a partir de esa fecha y hasta el momento no ha habido ninguna evaluación mas sin embargo tanto mi persona como mi equipo de trabajo no dejaron de lado la sugerencia de superación que se hace en ese oficio demostrado ello con una actuar cristalino y lleno de control permitiendo incluso llegar a establecer mecanismos y denuncias por malos manejos de los recursos y abusos de la empresas así como ineficientes actuaciones de otras dependencias (será acaso que eso fue malo y ahora se me pasan las facturas, será que se castiga al honrado y honesto, será que lo que se dijo en ese oficio dolió a otras personas que pretendían mi puesto) me pregunto que será lo que se me aduce para quitarme del puesto y para menoscabar mi desempeño que como lo indiqué es igual o mejor que el de aquella época.

Procedo con una cronología de hechos que respaldan lo que acabo de afirmar:

- 1- Presenté y puse en vigencia una nueva estructura de codificación de artículos y bienes que se ha modificado solo en casos muy calificados y conforme los estudios elaborados por mi persona o en concordancia con las dependencias usuarias (como el caso de Mantenimiento Automotor) por la que la misma aún se mantiene ya que todo funcionaba manualmente por medio de cardex.
- 2- Conformé una nueva estructura organizacional con el mismo recurso humano con el que se contaba cuando asumí la jefatura y dio excelentes resultados que aún se mantienen.
- 3- Fui dándole rotación al personal hasta ubicarlo según sus habilidades, estudios y experiencia.
- 4- Presenté un plan de sustitución del personal pronto a pensionarse y a pesar de algunas imposiciones se logró que los nuevos desarrollaran una labor acorde a las expectativas y necesidades institucionales.

- 5- Participé activamente en el Plan Institucional de cara al Siglo XXI, La Municipalidad en el 2015 desarrollado por la Municipalidad y una organización Sueca de mucho renombre que lamentablemente la administración descartó y que de no haberlo hecho se hubiera ahorrado éste procedo de transformación tan costoso.
- 6- Presenté un plan para el cierre de la Estación de Combustible la cual representaba una verdadera bomba de tiempo y cuyo riesgo de existencia se extendía a los vecinos civiles y la población municipal. Dicho plan funcionó perfectamente hasta que la Refinadora Costarricense de Petróleo varió la fórmula de acopio de los combustibles. En mi gestión se le presentó a la Municipalidad la peor crisis en materia de aceites y combustibles y el plan presentado por mi persona respondió con creces a la misma.
- 7- Presenté un plan para el cierre del Tajo Municipal y elaboré uno nuevo para que a la institución no le hicieran falta los agregados que de un tajo se requerían, eso generó un beneficio sustantivo pues se pudo posteriormente no solo bajar los costos operacionales sino ocupar como hasta la fecha los predios para que nuevas dependencias se instalaran en el lugar.
- 8- Cambié la metodología para el recibido de la mezcla asfáltica y recauches pues resultaban demasiados costosos los existentes logrando un ahorro sustancial en el gasto, una agilidad evidente en las obras y utilidad del equipo automotor.
- 9- Acepté recurso humano que en otras dependencias se les descartaba por razones de disciplina, vejes, inoperancia, poca efectividad y enfermedad entre muchas cosas y logré sacar el mejor provecho de la mayoría logrando hasta que se acogieran a su pensión o se retiraran por razones personales y no laborales, muchos de los funcionarios fueron impuestos por la Administración sin embargo se les trató como a seres humanos y no como objetos manteniendo hasta la fecha el mayor de los respetos de parte de ellos hacia mi persona como muestra de la buena relación laboral Jefe-Subalterno.
- 10- Gestioné y se logró extraer todo el equipo automotor y especial para que fuera rematado.
- 11- Logré el descarte legal de una gran cantidad de repuestos que hacían incontrolable el inventario.
- 12- Elaboré una propuesta para implementar el control y manejo del Almacén por medios informáticos lo que se logró cuando la Institución tuvo el dinero suficiente en el año 1993
- 13- Propuse una nueva estructura informática para el manejo de los inventarios la cual solo ha sido variada conforme la tecnología ha avanzado y en cuyos cambios siempre he estado presente, esa nueva estructura aún es eficiente y camina hacia un diseño de mayor capacidad.
- 14- Logré que se cerraran las viejas instalaciones ubicadas sobre la avenida 10 y la calle 24.
- 15- Logré la apertura de una nueva estructura tanto en Pavas como en el edificio del antiguo Periféricos en coordinación y apoyo del Licenciado Guillermo Barquero Cruz.
- 16- Logré la compra y confección de una nueva estantería para las bodegas lo que redundó en eficiencia y mayor control, para éste caso hubo mucha resistencia lo que generó anticuerpos entre ésta jefatura y los niveles altos de la administración.
- 17- Logré la modernización informática de los equipos.

- 18- Logré la modernización de la comunicación telefónica e informática con aparatos de alta tecnología eliminando los módems y pasando a la instalación de fibra óptica.
- 19- Logré una nueva estructura funcional para el Recurso Humano de la Sección lo que redundó en una mejora a nivel de clasificación de puestos y condición económica.
- 20- Logré la apertura y participación de los usuarios mediante la consulta a los inventarios vía informática.
- 21- Logré la compra de un monta-cargas que bajó los costos de operación sustantivamente y los tiempos muertos laborales a pesar de la oposición del Sub-Director Administrativo
- 22- Presenté un Macro-proceso para integrar a todas las dependencias en la nueva alternativa informática-presupuestaria con visión futurista y de absoluto control pero el mismo no tuvo eco en las altas esferas administrativas. De haberlo aceptado la Institución se hubiera ahorrado mucho dinero y desgaste pues lo que ahora presenta la UCR se contemplaba en dicho Macro-Proceso al menos en lo que a compras y almacenamiento se refiere versus usuarios.
- 23- Presenté un proyecto para que se le diera al Almacén la potestad de ser la dependencia a la cual se le otorgara el manejo absoluto del presupuesto y la administración real de los inventarios de tal manera que dejara de ser una bodega de todas las dependencias y lamentablemente tampoco se logró por negativa de las altas esferas administrativas.
- 24- Presenté un proyecto para darle una mayor y mejor rotación a los inventarios de tal manera que las entregas permitieran agilidad a las dependencias y que todo fuera controlado por el Almacén a un bajo costo operativo y una alta eficiencia basada en la compra de realidades justo a tiempo con mínimos y máximos así como puntos de re-orden y tampoco fue aceptada por las altas autoridades.
- 25- Logré el equipamiento en materia de seguridad de las instalaciones y el personal de la Sección.
- 26- Logré que el personal fuera capacitado en materia administrativa y atención al público de tal manera que los usuarios del Almacén siempre tuvieran una respuesta a sus necesidades.
- 27- Participé en una sustantiva cantidad de cursos, talleres, seminarios y capacitaciones cuyos resultados han sido puestos en práctica durante la gestión de Jefe y la dependencia se ha visto beneficiada con todos y cada uno de ellos.
- 28- Logré la implementación del manual de procedimientos del Almacén el cual fue elaborado por éste servidor en coordinación con el Lic. Jesús Morgan.
- 29- Propuse un cambio en el método de valoración de inventarios pero la Contabilidad Municipal no lo ha implementado aún a pesar de estar de acuerdo con el mismo.
- 30- Logré salir airoso de los estudios que hicieran la Auditoría Interna y la Externa.
- 31- Logré salir sin culpa ni responsabilidad del estudio que por denuncia presentara el Diputado Merino del Río en su primera gestión, estudio elaborado por la Contraloría General de la República y basado en la pérdida millonaria que se presentó cuando se trasladaron las bodegas de maderas y materiales de construcción de las instalaciones viejas al nuevo plantel de Pavas y que por cierto la Autoridades Municipales permitieron que los verdaderos responsables nunca fueran castigados.
- 32- Logré el cierre perimetral del Plantel de Pavas y nuevas estructuras con el apoyo del Lic. Guillermo Barquero C.

- 33- Logré que el proyecto de reubicar las Sub-bodegas y el Recurso Humano que las componen se trasladara al Almacén y actualmente se trabaja en la metodología y proceso para un funcionamiento integral, controlado y acorde a la necesidad de la dependencia en la cual físicamente funciona, le recuerdo señor Alcalde que por solicitud expresa de su persona no debían de retirarse los artículos que en ellas hubiera a la hora de realizarles el inventario pues originalmente esa era la idea que éste servidor le presentó. Esas Sub-Bodegas debían eliminarse por ser la recomendación final de la Auditoría quienes se basaron en un estudio o denuncia e iniciativa de éste servidor el cual observó como se le daba un mal uso a los recursos municipales. Al cambiar su persona la disposición solo se levantará el inventario devolviendo al Almacén los artículos que no tienen rotación o son muy cuantiosos en cantidad y costo.
- 34- Elaboré planes de trabajo acordes a la realidad de la dependencia y presupuestos austeros en concordancia con la economía institucional sin embargo siempre se recortó la parte económica no así los planes a pesar de lo cual el Almacén ha cumplido a cabalidad con sus compromisos, funciones y labores aunque ello significara duplicar esfuerzos o utilizar herramientas rudimentarias u obsoletas en muchos de los casos.
- 35- Conformé comisiones dentro y fuera de la Institución incluyendo asesorías permanentes y algunas alternativas como las que el Concejo Municipal me solicitara y siempre di lo mejor de mí aportando experiencia y sabiduría como el caso de Emergencias en cuya materia fomenté la creación de la Oficina de Atención y Prevención de los Desastres.
- 36- Colaboré estrechamente y hasta coordiné la realización de eventos como maratónicas en procura del bien público o el festival de la luz como parte adicional a mis labores rutinarias.
- 37- Promoví un cambio organizacional que se ajustara a las necesidades ciudadanas y abogué para que ello se llevara en una forma cristalina y no política pero hasta la fecha nunca fue entendida mi propuesta y por el contrario se me afecta negativamente la plaza demostrando con ello que la administración nunca entendió la metodología y mucho menos la propuesta no porque la misma es ambigua o poco entendible sino porque hay otros intereses mas profundos.
- 38- Intervine fuertemente en el control de las empresas para que los productos que le venden a la Municipalidad sean de óptima calidad y con los estándares que la Ley establece, cito el ejemplo de la empresa Quebradores H Y E de Orosi S.A. a la cual se le ha seguido un proceso que esta a punto de culminar en la inhabilitación de la misma para venderle al sector público por haber no solo entregado a destiempo sino malos productos.
- 39- Promoví ante la Proveduría la política de introducir en los procesos de compras directas o licitatorios la evaluación de los materiales o artículos por empresas técnicamente calificadas distintas a quines nos venden escogidas por la Municipalidad y pagadas por las empresas con el fin de no hacer erogaciones que las empresas debían de hacer y certificar por terceros de sobrada reputación y honradez los productos que se le venden a la Institución.

Si todo lo anterior no es justificación para permanecer en un puesto o para determinar la productividad de mi persona como Jefe de Almacén creo que se actuaría mezquinamente a no ser por supuesto que como lo indiqué anteriormente existan razones de índole personal para cesarme o bajarme a un puesto de menor categoría.

Si acepté el cambio fue por la coacción que se ejerció sobre mi persona y por el hecho de que se estaría nombrando en mi sustitución a un funcionario honrado, honesto que conoce muy bien la Sección aunque le haga falta experiencia para manejar los entretelones que la administración municipal maneja. Por supuesto que no acepté el cambio por no estar preparado o no tener un perfil pues eso me sobra y esto deseo que le quede muy claro.

Atentamente

Orlando Villalobos Solé
Cédula 1-416-407
Sección Almacén

CC: Departamento Asuntos Municipales Contraloría General de la Republica
Honorable Concejo Municipal
Auditoría Municipal
Dirección Administrativa
Depto de Proveduría
Archivo
Numérico